

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que se designa Vocal en el Tribunal de la oposición conjunta a Cuerpos Técnicos de Administración Civil.*

Por renuncia del ilustrísimo señor don Ramón Novoa Sánchez, que fué nombrado Vocal del Tribunal calificador de la oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil por Orden de 9 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), esta Presidencia del Gobierno ha acordado designar al ilustrísimo señor don Luis Reymundo García-Plaza Vocal titular del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil, convocada por Orden de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Madrid, 20 de febrero de 1963.

CARRERO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Técnicos de Administración Civil por la que se convoca a los señores opositores para la realización y lectura del segundo ejercicio.*

Primer llamamiento.—Para la realización del segundo ejercicio se convoca a los señores opositores aprobados en el primer ejercicio en la forma que a continuación se indica, el miércoles día 6 de marzo, a las cuatro de la tarde, en la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Madrid:

Señores opositores comprendidos entre los números 1 al 400, en el Aula Magna.

Señores opositores comprendidos entre los números 401 al 600, en el aula 13.

Señores opositores comprendidos entre los números 601 al 800, en el aula 14.

Señores opositores comprendidos entre los números 801 al 1.000, en el aula 15.

Señores opositores comprendidos entre los números 1.001 al final, en el aula 16.

Segundo llamamiento.—Se convoca a todos los opositores aprobados en el primer ejercicio no presentados en el llamamiento anterior, para el jueves, día 7 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Madrid, debiendo expresar la razón de no haber acudido al primer llamamiento.

En ambas pruebas, los señores opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

La lista de aprobados en el primer ejercicio está expuesta en el cuadro de anuncios de la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiano, 10), y en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares). Los señores opositores que lo deseen pueden informarse llamando al teléfono 231 49 30, a partir de las seis de la tarde.

Para la lectura del segundo ejercicio se convoca a los señores opositores comprendidos entre los números 1 al 200, ambos inclusive, el próximo día 8 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Presidente, José Luis Villar Palasi.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil por la que se convoca a los opositores para la realización del ejercicio A) de Cultura General.*

Se convoca el primer llamamiento a todos los opositores «no exentos», con excepción de los que se acopian a lo prevenido en la base 23 de la Orden de convocatoria de 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que deban realizar el ejercicio A) de Cultura General establecido en la base 12, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1963, a las ocho treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (José Gutiérrez, Abascal, 2. Altos del Hipódromo).

Los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar una fotografía del tamaño y características del citado documento (24 mm. x 47 mm.).

El Tribunal advierte que, con independencia de la indicación de «exentos» o «no exentos» con que puedan figurar los opositores en la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de febrero del corriente año y de la que posteriormente se publique, una vez celebrado el sorteo, deberán presentarse a efectuar este ejercicio todos aquellos aspirantes que en su día no puedan acreditar haber realizado y aprobado, antes del día 20 de diciembre de 1962, los estudios necesarios para obtener alguno de los títulos de Maestro nacional, Bachiller Superior Universitario, Bachiller Laboral Superior o Perito Mercantil.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Presidente, Gabriel del Valle Alonso.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil por la que se fija lugar, día y hora para celebrar el sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición para cubrir plazas en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil de diversos Ministerios, nombrado por Orden de 21 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en cumplimiento de lo establecido en la base 12 de la Orden de 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 14) ha acordado que el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores se celebre el día 27 de los corrientes, a las trece y treinta horas, en acto público, que tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas, Ministerio de Hacienda (Alcalá, 11, tercera planta).

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Presidente, Gabriel del Valle Alonso.

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 7 de febrero de 1963 por la que se publican los programas por los que han de regirse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.*

Se dispone que los programas por los que han de regirse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, serán los que se publican como anexo de la presente Orden.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

NIETO

#### ANEXO QUE SE CITA

1. El ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada se efectuará mediante oposición entre Doctores y Licenciados en Derecho que reúnan las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.
2. Las oposiciones constarán de los siguientes ejercicios: